



CONVOCATORIA

Exposición fotográfica colectiva **IMÁGENES Y OBJETOS DE LA RELIGIÓN**

XXI Encuentro de la Red de Investigadores del
Fenómeno Religioso en México

Abril de 2018

Centro Histórico de Oaxaca





En el marco del XXI Encuentro de la Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México (RiFReM) que se llevará a cabo del 18 al 20 de abril del 2018 en el Centro Histórico de Oaxaca, los integrantes del Comité Organizador Local convocamos a los participantes del encuentro y a los fotógrafos en general a formar parte de la exposición fotográfica colectiva **IMÁGENES Y OBJETOS DE LA RELIGIÓN**.



BASES

1. El objetivo de la exposición colectiva es compartir y difundir las fotografías realizadas por estudiantes y especialistas de temas vinculados al fenómeno religioso que puedan ilustrar tanto el proceso de trabajo de campo como el resultado de sus investigaciones. Las propuestas deberán estar vinculadas al tema de la exposición y corresponder a cualquiera de las 4 categorías planteadas.
2. Las fotografías se enviarán a la dirección electrónica del Comité Organizador del XXI Encuentro de la RIFREM: rifrem2018@gmail.com. El asunto del correo tendrá que iniciar con la palabra FOTO seguida del apellido del participante.
3. El envío de las fotografías vía electrónica implica la aceptación de los términos de la presente convocatoria.
4. Las fotografías deberán tener la siguientes características: Formato JPG; resolución de 300 dpi; modo RGB, CMYK o escala de grises; peso mínimo de 3 MB y máximo de 20 MB.
5. Cada fotografía deberá ser enviada con un texto en formato DOC o DOCX que incluya: título de la fotografía, nombre del autor, institución de adscripción (si la hubiera), lugar y fecha de captura (no anterior a 2015), categoría en la que participa y una reseña de máximo 650 caracteres (con espacios incluidos). Si el autor es ponente en el encuentro deberá indicar en qué mesa participa.

CATEGORÍAS:

- A) Imágenes y objetos de la religión en tiempos de la secularización.
- B) Imágenes y objetos de la pluralidad religiosa.
- C) Presencia o ausencia de imágenes religiosas en los templos o centros de culto.
- D) Imágenes y objetos de la religión como elementos del patrimonio cultural.

rifrem2018@gmail.com



BASES

6. Quienes se registren en la exposición tienen la responsabilidad de garantizar la titularidad de los derechos patrimoniales de la obra con la que participan. No se aceptarán fotografías que hayan ganado concursos, que formen parte de cualquier otra colección pública o privada o que ya hayan sido utilizadas con fines comerciales.
7. La RIFREM y el Comité Organizador Local no se hacen responsables por las reclamaciones que pudieran hacerse sobre el derecho de la imagen de las personas retratadas teniendo que responder por ello el autor de la obra.
8. El período de recepción de las propuestas cerrará el lunes **19 de febrero** de 2018. Posteriormente se le notificará a aquellos autores cuyas fotografías hayan sido seleccionadas para la exposición. Un comité evaluador dictaminará la pertinencia tanto de la imagen como del texto que la acompaña. Se aceptará un máximo de seis fotografías por autor.
9. Una vez que el autor sepa que su(s) fotografía(s) ha(n) sido aceptada(s), deberá colaborar con la cantidad de **\$250.00 por fotografía** (para los ponentes del encuentro la cuota de colaboración será únicamente de **\$175.00 por fotografía**) que servirá para cubrir los gastos de impresión y exhibición así como para ayudar con la organización del XXI Encuentro de la RIFREM. En el correo de aceptación de la fotografía se le hará saber los detalles del depósito.
10. Para completar el registro, el autor deberá enviar junto con el **comprobante de pago** el formato que se le hará llegar en el que deberá dar su aceptación para que su obra sea publicada en cualquier medio impreso o electrónico para fines de promoción o difusión de la RIFREM, en cuyo caso siempre deberá ser reconocido el crédito correspondiente.
11. La fecha máxima para completar el registro es el lunes **19 de marzo** de 2018.
12. A todos los participantes se les dará constancia de participación por fotografía.
13. De las fotografías exhibidas el comité evaluador seleccionará dos por cada categoría que serán premiadas con un reconocimiento y un paquete de libros. En caso de que el autor no estuviera presente se le enviará el reconocimiento a la dirección que indique.
14. Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Comité Organizador Local del XXI Encuentro de la RIFREM.

Exposición fotográfica colectiva **IMÁGENES Y OBJETOS DE LA RELIGIÓN**

Inauguración: 19 de abril de 2018
Museo de los Pintores Oaxaqueños (MUPO)

